



**JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA MARIA AUXILIADORA**  
**NIT: 900.087.435-9**

**ACTA No.009**

Siendo las 9:30 AM del 10 de marzo de 2025, por convocatoria realizada el día 22 de febrero de 2025 a través de medio radial y llamada telefónica, con el propósito de analizar el informe de resultados, de examinar y aprobar estados financieros 2024 y distribuir el beneficio neto obtenidos en el periodo gravable 2024.

Se puso en consideración y se aprobó por parte de los 133 socios asistentes, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para la Asamblea Ordinaria
3. Informe del Tesorero.
4. Informe del Fiscal.
5. Analizar el informe de resultados
6. Examinar y aprobar estados financieros 2024
7. Distribución del beneficio neto obtenido en el periodo gravable 2024.
8. Aprobación del acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:** El fiscal hace el llamado a lista confirmando la asistencia de los CIENTO TREINTA Y TRES (133) socios. De esta manera se verifica la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir sobre el motivo de la convocatoria.
2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA:** Los asistentes postulan como Presidente y Secretario de ésta Asamblea Extraordinaria a los señores JUAN FREDDY DELGADO SEMANATE Y EURIDICE MEJIA RUBIANO respectivamente, cuyos nombres fueron dejados a consideración de los asambleístas aprobándolos por unanimidad.
- 3.
4. **INFORME DEL TESORERO:** El señor Tesorero presenta los estados financieros del 2024 firmados por el Representante Legal y la contadora, explica que nos queda un beneficio neto de \$305.000, los cuales están a disposición de la asamblea para ser distribuidos.
5. **INFORME DEL FISCAL:** El señor fiscal de la junta de vivienda presento el informe en el cual ratifica que los estados de la Junta de vivienda, y los documentos soportes contables están acordes a la normatividad vigente y a los libros de contabilidad.
6. **ANALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS:** El señor presidente de la Junta de vivienda entrega el informe de resultados en el cual comenta que se recibió por cuotas de los asociados la suma de \$57.656.000, que se recibió por otros ingresos la suma de \$ 20.000.000 con los cuales se ha pagado todo lo pertinente a gastos



**JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA MARIA AUXILIADORA**  
**NIT: 900.087.435-9**

de Administración, lo cual nos deja un beneficio neto de \$305.000 en el periodo gravable 2024.

7. EXAMEN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024: El señor presidente da la palabra a la contadora para que explique los estados financieros 2024 a los asambleístas, quienes escuchan la explicación y no hay preguntas al respecto, el señor presidente pone en consideración de la honorable asamblea los estados financieros de la junta de vivienda correspondientes al año 2024 los cuales son aprobados por unanimidad. (se anexan).
8. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO OBTENIDO EN EL PERIODO GRAVABLE 2024. Una vez recibido el informe de resultados y aprobados los estados financieros el presidente de la asamblea recibe la propuesta para la distribución del beneficio neto obtenido. El señor presidente de la Junta de vivienda propone que el beneficio neto sea utilizado para un fondo correspondiente a los pagos de impuestos del lote de la junta y la consecución de las licencias de servicios necesarias, propuesta que es acogida y aprobada por unanimidad.
9. APROBACIÓN DEL ACTA. Se dio lectura a la presente acta, la cual se puso en consideración, y fue aprobada por unanimidad por parte de los asistentes.

Agotado el orden del día, se levantó la asamblea, siendo las 1:00PM

  
**JUAN FREDDY DELGADO SEMANATE**  
PRESIDENTE AD-HOC  
C.C. 12.238.045

  
**EURIDICE MEJIA RUBIANO**  
SECRETARIA AD-HOC

Es fiel copia del acto anterior,

  
**EURIDICE MEJIA RUBIANO**  
SECRETARIA AD-HOC  
C.C. 36.167.345